

RESOLUCION NUMERO 39

SERIE: 2002-2003

PARA SOLIDARIZARNOS CON TODAS LAS FAMILIAS AGUASBONENSES QUE TENGAN HIJOS, SOBRINOS, NIETOS O CUALQUIER OTRO FAMILIAR QUE ESTEN RELACIONADOS CON EL CONFLICTO BELICO EN EL MEDIO ORIENTE.

POR CUANTO: Se ha desarrollado un conflicto bélico en el Medio Oriente entre Estados Unidos de América y algunos aliados a éste, contra el país de Irak.

POR CUANTO: El pueblo de Puerto Rico tiene como base democrática la defensa común con los Estados Unidos de Norte América; por tal razón es una obligación de nuestro país participar en todo lo referente a la defensa de la Nación Americana.

POR CUANTO: El Gobierno de los Estados Unidos de América ha movilizado todas las fuerzas armadas de la nación y por nuestra relación de defensa común a nuestra Guardia Nacional, Reservas de Ejército y Reservas de las Fuerzas Aéreas para participar en el conflicto bélico de Irak.

POR CUANTO: Muchos ciudadanos de nuestro pueblo han tenido que abandonar sus trabajos y hogares por haber sido llamados a cumplir con su deber militar ante la movilización de tropas de la Guardia Nacional, Fuerza Aérea, Reserva del Ejército y otras ramas militares de Puerto Rico.

POR CUANTO: Nuestro pueblo ha sentido en lo más profundo de sus convicciones religiosas y humanitarias gran dolor y pesar por la activación de nuestros ciudadanos a participar de este conflicto bélico en el Medio Oriente.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal se une en una plegaria permanente ante Dios, para que cuide y proteja a todos nuestros ciudadanos de Aguas Buenas de cualquier peligro inminente que afecte su cuerpo físico y su pensamiento espiritual.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Que la Legislatura Municipal participe de todo acto ecuménico de apoyo espiritual, actos artísticos o de cualquier otro acto civil que se solidarice con el dolor y pesar que siente el pueblo aguasbonense por la participación directa o indirecta de nuestros ciudadanos en este conflicto bélico.

SECCIÓN 2DA: Que esta Resolución sea enviada (después de aprobada) a toda familia identificada que esté afectada por este conflicto bélico, junto a una carta con un mensaje de aliento y esperanza redactada por el Presidente y los tres Portavoces de los Partidos Políticos representados en la Legislatura Municipal.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal.

SECCIÓN 4TA: Copia certificada de ésta Resolución sea enviada al Departamento de Estado, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, a las iglesias de nuestro pueblo y cualquier otra agencia estatal y/o municipal concerniente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2003.

*Adolfo A. Alcázar Hernández*  
ADÓLFO A. ALCÁZAR HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

*Milagros Hércules del Valle*  
MILAGROS HERNÁNDEZ DEL VALLE  
SECRETARIA

## CERTIFICACION

Yo, Milagros Hernández Del Valle, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Número 39 Serie 2002-2003:

**TITULO:** PARA SOLIDARIZARNOS CON TODAS LAS FAMILIAS AGUASBONENSES QUE TENGAN HIJOS, SOBRINOS, NIETOS O CUALQUIER OTRO FAMILIAR QUE ESTEN RELACIONADOS CON EL CONFLICTO BELICO EN EL MEDIO ORIENTE.

Adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada a los 9 días del mes de abril de 2003 con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes:

**HONORABLES:**

Adolfo A. Alcázar Hernández  
José J. Otaño Malavé  
Pedro R. Rosa Díaz  
Héctor G. Rivera Martínez  
Carmen S. Rosario Díaz  
David Pérez Gómez  
Carmen I. López Díaz  
Aida M. Urbina Rivas  
Miguel Carrasquillo Medina  
Sonia Luque Vázquez  
Sandra Ramos Cotto  
Anabelle Nieves Hernández

**EXCUSADO:**

John Corales Cabrera

**AUSENTE:**

Angel L. Merced Rosario

Para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y Sello Oficial del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, a los 11 días del mes de abril de 2003.

  
Milagros Hernández Del Valle  
Secretaria Legislatura Municipal

10 de abril de 2003

A TODOS LOS FAMILIARES Y ALLEGADOS DE  
NUESTROS MILITARES ACTIVADOS

Estimados conciudadanos:

Esperamos que cuando reciban esta comunicación estén gozando de buena salud y que el Dios Todopoderoso los esté colmando de mucha paz y armonía.

Nosotros en la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, estamos comprometidos con ayudar y respaldar a nuestros compueblanos en las buenas y en las malas. Somos una entidad de servicio y respaldo en los asuntos que nuestro pueblo necesite. Es por eso que en estos momentos de mucha incertidumbre e inseguridad le decimos que todos nosotros estamos con ustedes y pedimos a Dios que todos sus familiares regresen con bien a nuestro hermoso pueblo.

También queremos dajarlos con unas palabras de nuestro Señor que dicen: *"Estas cosas os he hablado para que en mí tengáis paz. En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo"* (Juan 16:33). Seguiremos juntos y orando hasta que el último de nuestros militares regrese a casa.

Quedan de ustedes,

  
Adolfo A. Alcázar Hernández  
Presidente y demás miembros

John Corales Cabrera, Portavoz P.N.P.  
Sandra Ramos Cotto, Portavoz P.P.D.  
Anabelle Nieves Hernández, Portavoz P.I.P.  
Ángel L. Merced Rosario  
José J. Otaño Malavé  
Héctor G. Rivera Martínez  
Pedro R. Rosa Díaz  
Aida M. Urbina Rivas  
David Pérez Gómez  
Carmen I. López Díaz  
Carmen S. Rosario Díaz  
Miguel A. Carrasquillo Medina  
Sonia Luque Vázquez

AAH/jvo